

**EL SEXISMO BENEVOLENTE Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO
EN UN ESTUDIO TRANSCULTURAL.**

**BENEVOLENT SEXISM AND GENDER VIOLENCE IN A
TRANSCULTURAL STUDY.**

Autora: Cindy Alejandra Orozco Lozano.

Tutor: Dr. Florentino Moreno Martín.



**Trabajo de Fin de Máster
Máster Universitario en Psicología Social
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.
Curso académico: 2018 - 2019**

Índice

Resumen	1
1. Introducción	1
2. Marco teórico	2
3. Objetivo general	7
3.1 Objetivos específicos.....	7
4. Hipótesis	7
5. Metodología	9
5.1 Participantes	9
5.2 Instrumentos	9
5.3 Procedimiento	10
6. Resultados	11
6.1 Resultados Colombia.....	13
6.2 Resultados España.....	15
7. Discusión	17
8. Referencias	21
9. Anexos	24
9.1 Anexo 1 Interiorización del sexismo benevolente	24
9.2 Anexo 2 Dimensiones culturales.....	30
9.3 Anexo 3 Justificación y normalización de la violencia de género	31

Resumen

El objetivo de este estudio transcultural ha sido analizar el papel del sexismo benevolente y las cinco dimensiones culturales propuestas por Hofstede (*Individualismo-colectivismo, masculinidad-feminidad, distancia del poder, orientación a largo plazo-orientación a corto plazo y evitación a la incertidumbre*), como predictores de la violencia de género en función del país de procedencia. La muestra estuvo conformada por 98 jóvenes, en edades comprendidas entre los 18 y 28 años de Colombia y España. Se obtuvo el índice de sexismo benevolente, el puntaje en cada una de las dimensiones y la medida en la que cada grupo justifica o normaliza la violencia de género. Los resultados avalan la relación entre el colectivismo, la distancia del poder y la orientación a corto plazo con la existencia del sexismo benevolente en Colombia y en España. Asimismo, se comprueba a través del análisis de regresión lineal múltiple cómo la *masculinidad* y la *evitación de la incertidumbre* predicen significativamente la justificación de la violencia de género en Colombia y la *masculinidad* y la *orientación a corto plazo* lo hacen en España. El estudio sugiere que los factores culturales, explican las diferencias en la forma que se estructuran los procesos de significación de la violencia de género.

Palabras clave: Sexismo benevolente, violencia de género, Hofstede, dimensiones culturales.

Abstract

The aim of this study is to analyze the role of benevolent sexism and the five cultural dimensions proposed by Hofstede (Individualism- collectivism, masculinity-femininity, power distance, long term orientation- short term orientation and uncertainty avoidance), as predictors of gender violence depending of the country of origin. The participants were 98 young aged between 18 and 28 years in Colombia and Spain. The index of benevolent sexism was obtained, as well as the score in each of the dimensions and the extent to which each group justifies or normalizes gender violence. The results support the relationship between collectivism, power distance and long term orientation with the existence of benevolent sexism in Colombia and in Spain. Similarly, a multiple linear regression analysis confirmed how masculinity and the avoidance of uncertainty predict the justification of gender violence in Colombia and masculinity and long term orientation do so in Spain. The study suggests that cultural factors explains the differences in the way the processes of significance of gender violence are structured.

Key words: Benevolent sexism, gender violence, Hofstede, cultural dimensions.

1. Introducción

Actualmente, se han puesto bajo la lupa comportamientos machistas, discriminatorios y estereotipados en las relaciones de género (Figueruelo, Gallardo y Pozo 2016). Asimismo, ante la existencia de situaciones que afectan la integridad y vida de las mujeres, se ha visto un incremento de la preocupación social referente a los casos de violencia de género (Ramírez-

Rivera y Núñez-Luna, 2010). Escenarios similares, se reflejan en publicaciones científicas, donde han sido definidos estos comportamientos como factor crucial relacionado con la nombrada tipología de violencia; la cual, ha dejado de concebirse en los últimos años como una problemática de índole personal, para convertirse en un problema social (Pérez, Fiol, Palmer y Guzmán, 2006).

Siendo así, es frecuente que toda evaluación o interacción que se realice destacando la categoría sexual del otro, especialmente cuando un hombre se dirige a una mujer, sea etiquetada como “sexista”, sin importar si se suscita en un tono positivo o negativo (situación en la que se ahondará más adelante). No obstante, tras evidenciar que se mantiene la tendencia a limitar y mantener la relación inseparable entre el sexismo y una actitud netamente negativa hacia las mujeres y, consecuentemente un énfasis en la necesidad de erradicarlo surge especial interés en determinar otra posible vía de comprensión del sexismo, denominado en la literatura como “benevolente” y cómo este puede relacionarse con la violencia de género dependiendo del contexto cultural en el que se desarrolle.

2. Marco teórico

En psicología social, el sexismo fue descrito por Allport 1954 como una actitud discriminatoria y de naturaleza hostil hacia las mujeres, basándose en estereotipos sobre su presunta inferioridad y debilidad. Posteriormente, Glick y Fiske (1996) concluyen que el mantenimiento de esta imagen se fundamenta a partir de dos principios: *la competencia y la sociabilidad*. De este modo, los grupos que poseen un bajo estatus y son percibidos con un nivel bajo de poder, son considerados poco competentes, pero sociables. En contraposición, los grupos que son considerados como poderosos, son percibidos, según el marco de las creencias estereotipadas, poco sociables.

A raíz de la complejidad en las relaciones entre sexos y sirviéndose de dicha conceptualización, Glick y Fiske (1996) introducen el concepto de *sexismo ambivalente* como producto de dos factores: el *sexismo hostil*; actitud o conducta discriminatoria basada en la supuesta inferioridad de las mujeres y el *sexismo benevolente*; conjunto de actitudes estereotipadas que limita a la mujer a ciertos roles bajo un tono positivo.

En el sexismo hostil se conserva la imagen estereotipada de las mujeres como un grupo subordinado, cuya antipatía, actitudes y comportamientos negativos por parte de los hombres surgen a raíz de una visión de ésta como un ser inferior e incapaz, dadas sus “características naturales femeninas” (Glick y Fiske, 1996). Desde el sexismo hostil, una actitud que se configura alejada del rol tradicional, es decir, con rasgos de competencia, dominancia e independencia por parte de la mujer, es considerada como una trasgresión al rol de género (impuesto socialmente) donde es vista únicamente como un ser emocional, social, y competente únicamente dentro del hogar (Gómez-Berrocal, Cuadrado, Navas, Quiles, Morera, 2011).

Basándose en esta visión de inferioridad de la mujer en el sexismo hostil, las actitudes estereotipadas de acuerdo con Glick y Fiske 1996, se estructuran en tres categorías:

En primer lugar, el *paternalismo dominador*, cuya premisa se centra en la inferioridad de la mujer y por ende en la necesidad de dirigirla, controlarla y/o dominarla. En este punto se presume que el hombre goza de un nivel superior, que le hace ver a la mujer como un ser incapaz y a la vez peligroso dada la posibilidad de arrebatarle el poder.

En segundo lugar, la *diferencia de género competitiva* sostiene que las mujeres son diferentes y no poseen las suficientes capacidades o habilidades para triunfar en un ámbito público, debido a que posee características “naturales” femeninas tales como: la compasión o la ternura. Por ende, se asume que deben restringirse a un ámbito privado con un goce de poder mínimo y limitado a lo que sus características les permiten o la hacen funcional.

Por último, la *hostilidad heterosexual* se centra en la visión de que las mujeres poseen un poder reproductivo- sexual, lo que se traduce, desde una visión masculina, en un foco de inseguridad debido al temor del hombre a ser manipulado.

En esta misma línea, el *sexismo benevolente*, mencionado anteriormente como sexismo bajo un tono positivo, también presupone una percepción de inferioridad de la mujer, a pesar de que le son adjudicados sentimientos o afectos positivos como la compasión, la ternura, la afectividad, entre otros. Desde esta visión la mujer es relegada a un nivel menor donde no goza de independencia y le son concedidos y validados roles tradicionales y subordinados al poder masculino, quien, para ella, se convierte en referente de protección (Gómez-Berrocal, et al., 2011). Siendo así, cuando la mujer acepta una supremacía masculina, el sexismo benevolente se configura como un sistema de recompensas que delimita o mantiene su rol social (Fernández, 2004).

La primera categoría clave a la hora de comprender el sexismo benevolente es la categoría *paternalismo protector*. Esta hace alusión específicamente a tratar a las mujeres como un padre trataría a sus hijos. Asimismo, se encuentra relacionada con el concepto paternalista en la medida en que una de las partes, la mujer, depende o tiene un rango jerárquico inferior; situación valorada como “positiva” por la otra parte (Soto-Quevedo, 2012). En otras palabras, la mujer debería reconocer de algún modo, explícito o implícito, su inferioridad, lo que le llevaría a aceptar la protección que obtiene del hombre al cumplir con su rol.

Teniendo en cuenta lo anterior, el sexismo benevolente desarma la posibilidad de configurar un sexismo hostil más potente, ya que el poder ejercido por el hombre es visto como benéfico para la mujer (Merino-Verdugo, 2016) ocultando de esta manera su verdadera imagen esencial de sexismo bajo un tono afectivo positivo, de cuidado paternalista y protector (Garaigordobil y Arliri, 2011).

La segunda categoría configuradora del sexismo benevolente es la *diferenciación de género complementaria*, lo que implica que la mujer es percibida como un complemento del hombre, especialmente en lo que se refiere al valor positivo que suponen sus habilidades positivas, reveladas en la ejecución de las actividades del hogar y la familia (Glick y Fiske, 1996).

Tradicionalmente, la figura de control y poder ha recaído sobre la figura masculina, que a lo largo de la historia ha gozado del dominio estructural, económico y político. Como se ha

venido viendo, al género femenino se le ha impuesto un rol de madre, ama de casa o esposa, centrando su área de poder y dominio en este margen doméstico. Expósito, Moya y Glick (1998) reconocen este fenómeno como poder diádico, dentro de la tercera categoría *intimidación heterosexual*, puesto que el poder es el producto de la dependencia de las dos partes. Siguiendo esta línea, una parte (masculina) goza del poder en términos generales y la otra (femenina) del poder de procreación.

Recapitulando a través de una óptica comparativa, se evidencia que tanto el sexismo hostil como el sexismo benevolente representan un riesgo para la igualdad entre géneros, ya que ambos conservan la imagen de la mujer como ser inferior al hombre. En el sexismo hostil o clásico la mujer se ve como inferior debido a su supuesta incompetencia y se teme la posibilidad de que pueda arrebatar el poder del hombre, imperando una visión de dominación; mientras que, en el sexismo benevolente la mujer se ve como inferior producto de su supuesta debilidad. En este campo se legitima la visión de una mujer frágil que requiere del cuidado y protección del hombre. Del mismo modo, cuando cumple los roles tradicionales adjudicados, se le recompensa con el afecto y el mantenimiento del cuidado; lo que no ocurre en el sexismo hostil donde los roles son impuestos producto de la presunta ineptitud de la mujer.

A pesar de que se ha reconocido la coexistencia del sexismo benevolente y el sexismo hostil tal y como lo ratifica la evidencia empírica (Expósito, Moya y Glick 1998; Glick y Fiske 2001) e incluso se ha resaltado el perjuicio del sexismo benevolente sobre la mujer, inclusive al mismo nivel que el hostil (Glick y Fiske, 1998) llama la atención cómo en el estudio realizado por Glick y Cols 2000 se concluye que el sexismo benevolente es empleado por las mujeres para protegerse a sí mismas. Los resultados demuestran una correlación positiva entre el nivel de sexismo hostil en los hombres y la búsqueda comportamientos de protección típicos del sexismo benevolente por parte de las mujeres. Es como si las mujeres al no poder desestructurar un sexismo hostil recurrieran al benevolente para protegerse.

No obstante, es necesario conocer las características de cada sociedad, ya que, tanto el sexismo benevolente como el sexismo hostil, son una realidad dependiendo del lugar donde se viva o analice, y su significado puede cobrar una carga positiva o negativa dependiendo del contexto (Pedregosa y Díaz, 2016).

Lo anterior se refleja de igual manera en la investigación realizada por Archer 2006. Esta se llevó a cabo en 52 países y su conclusión resulta determinante. En primer lugar, se destaca la correlación positiva entre la variable sexismo y la normalización de la violencia de género y, en segundo lugar, se resalta el peso de una cultura sumamente patriarcal de personas migrantes en el contexto español, pues a pesar de su residencia habitual en el territorio no se exhibió evidencia de una incorporación a los valores igualitarios del país de acogida.

Dentro de países latinoamericanos se ha demostrado un mayor asentamiento del sexismo benevolente sobre el sexismo hostil (Vaamonde, 2010). Otras investigaciones como la desarrollada por Moya, Expósito, Rodríguez-Bailón, Glick y Páez (2002), demuestran como incluso dentro de países que comparten ciertas similitudes geográficas y sociales se presentan diferencias en cuanto a las problemáticas sociales. En aras de dar una mayor ilustración, en este último estudio se analizó la presencia de niveles de sexismo benevolente entre los países luso-hispánicos. Se concluye que Argentina, Brasil, Portugal y España se posicionan como los países

con un menor grado de sexismo, mientras que Chile y Colombia se ubican entre los países más sexistas; todos estos precedidos por Cuba.

Siendo así, esas diferencias en la forma de concebir determinados fenómenos sociales pueden ser atribuidas a la diversidad cultural en la que tienen su origen y mantenimiento. Es posible entender la cultura como un conjunto de creencias, valores, normas, roles, patrones comportamentales y aspectos subjetivos (como los procesos de significación). Asimismo, la cultura puede ser vista como la responsable del traspaso de contenido de generación en generación y la permanencia de dichos valores, creencias, entre otros (Fernández y Basabé, 2010, tomado de Yela, Ayllón, Calderón, Fernández, Piñuela y Saiz, 2013 p. 188).

Por su parte, las creencias y valores establecen el deber ser de las cosas, representan los ideales de la cultura que posteriormente se institucionalizan en normas impuestas a los miembros de esta mediante roles. Así, específicamente los valores y roles que priman dentro de una cultura son el factor clave para entender el mantenimiento de comportamientos indeseables como, por ejemplo, la convicción de la inferioridad de la mujer (Yela García, Jiménez Burillo, Ayllón Alonso y Yela García, 2013).

En una línea coherente con lo planteado, se asume que la cultura revela un poder explicativo en la configuración de las relaciones sociales y la identidad social. Razón por la cual surge nuestro interés en analizar los componentes culturales que contribuyen a que se perciba o no el sexismo benevolente por los integrantes de determinada cultura, como éste se mantiene y a su vez si su mantenimiento resulta conveniente o perjudicial en cierta población según la visión de los protagonistas.

Además, llama la atención que en la literatura científica escasamente se haya explicado el papel de las creencias sexistas benevolentes en los índices de perpetración y aceptación de la violencia de género o de pareja (Arnoso, Ibabe, Arnoso y Elgorriaga, 2017). Y se distingue aún más la ausencia de literatura que determine específicamente cuales son los factores culturales que explican el mantenimiento de éste o cómo su influencia debe ser considerada a la hora de realizar programas de intervención.

Por ello, para establecer qué parámetros culturales son susceptibles de influir en la aparición del sexismo y su relación con la legitimación de la violencia de género, en este estudio, se tendrán en cuenta las cinco dimensiones culturales propuestas en el modelo cultural de Hofstede (1999). Este autor propone su modelo enmarcando la cultura en un sentido antropológico, ya que la concibe como una programación colectiva de la mente, que incide en la forma en la que los integrantes actúan, piensan y sienten. Convirtiendo la cultura en una guía de comportamiento y actitud.

La primera dimensión propuesta por este autor se denomina *individualismo- colectivismo*. El individualismo se centra primordialmente en la preocupación por lo personal o de miembros inmediatamente cercanos, antes que por la del grupo social al que pertenece. En el polo colectivista se ubican los integrantes de una cultura que prácticamente desde su nacimiento y a lo largo de su vida se integran con su grupo (más extendido que la familia cercana) protegiéndoles y defendiéndoles con lealtad (Hofstede, 1999; Hofstede, 2001). Se evidencia una mayor cohesión

grupal, pues en sociedades más colectivistas, los integrantes tienden a ser mayoritariamente cooperativos y a verse dentro de un enfoque común (Cienfuegos-Martínez, Saldívar-Garduño, Díaz-Loving, Avalos-Montoya, 2016). A diferencia de las culturas individualistas que exhiben unos lazos más desprendidos o laxos, los logros, el éxito y las decisiones suelen definirse individualmente, no se vela con ahínco por el mantenimiento de las tradiciones y costumbres culturales, pues no tienen prescritos los roles que cada sexo ejerce dentro del entorno social, como sí ocurre dentro de la cultura colectivista (Gouveia, Milfont, Martínez y Paterna, 2011).

En cuanto a la dimensión *Masculinidad – Feminidad*, Hofstede, asegura que empleó estos términos en aras de definir la cultura desde estos dos conceptos como si fuesen adjetivos, pues hace alusión a la asignación de roles y actividades que son asumidas y validadas por los miembros de un país en función del sexo. Siendo así, los conceptos evocan a tiempos “antiguos” tradicionales en los que la mujer que da a luz es la encargada del cuidado de la familia y en hombre el encargado de proveer a la misma, en otras palabras, cada sexo es apto para determinada tarea.

Por lo tanto, las culturas *Masculinas* tienden a validar en mayor medida el rol viril del hombre clásico, están permeadas por la competitividad y la toma de decisiones individuales y se podrían asociar a una cultura “machista” coherentes con un mayor nivel de violencia social, violencia doméstica y violencia política (Rovira y Sedano, 2004).

Por su parte, las culturas *Femeninas* están relacionadas con un bajo nivel de competitividad, no enfatizan en los roles de género, validando la idea de una complementariedad entre las mujeres y los hombres. En estas culturas, los roles en la pareja son compartidos, a diferencia de las culturas masculinas, donde perdura la idea de una mujer casta, afectiva, maternal y un hombre trabajador que suministra la estabilidad y protección (Rovira y Sedano, 2004).

La dimensión *Evitación a la Incertidumbre* se refiere al sentimiento de inestabilidad compartido por los integrantes de determinada cultura. El resultado de evaluar dicha dimensión indica en qué grado sus integrantes se programan para tolerar la ambigüedad. Asimismo, se encuentra relacionada con los niveles de ansiedad que exponen los integrantes de un país o grupo cultural acerca del futuro, las situaciones desconocidas, fortuitas y no estructuradas. Por ende, una cultura que puntúe alto en nivel de incertidumbre tenderá a legitimar y preservar lo establecido socialmente, considerándolo como válido por el hecho de haber perdurado en el tiempo sin causar mayores estados de insatisfacción (Hofstede, 1999).

Cabe resaltar que la tendencia de evitar la incertidumbre y los distintos mecanismos que se activan para afrontarla se adquieren y mantienen en la historia de la cultura y se transmiten de generación en generación. Por regla general las propias instituciones como la familia y el Estado son los encargados de transferir y reforzar las características de esta dimensión (Hofstede, 1999).

La puntuación en la dimensión *Orientación a Largo Plazo- Orientación a corto plazo* hace referencia al grado en que los integrantes de determinada cultura optan por mantener las tradiciones, las normas y el establecimiento de roles sociales, así como a la planificación que le dan a su vida relacionado con las necesidades inmediatas. En esta dimensión se destacan valores como el ahorro, las responsabilidades sociales recíprocas, el respeto por la tradición y la estabilidad (Hofstede, 2011).

Por último, la dimensión *Distancia del Poder* hace referencia directamente al concepto desigualdad. Puede ser entendida como el grado en que los miembros de una cultura aceptan y validan que el poder esté distribuido de manera desigual y repose en un determinado grupo que ejerce autoridad sobre el otro (Hofstede, 1999).

Recogiendo lo anterior, una sociedad que presente un puntaje alto en esta dimensión respalda (tanto desde el punto de vista de los dirigentes como del de los seguidores) que existan personas con un nivel jerárquico superior al de ellos, promoviendo de esta manera la perpetuación de los desequilibrios en el poder, gobierno o direccionamiento (Hofstede, 2011).

La contextualización cultural descrita nos puede permitir dar luz en el entendimiento de por qué en ciertas culturas puede resultar fundamental el desarrollo de medidas para contrarrestar algunos fenómenos, como el sexismo y la violencia de género, y en otras apenas se realizan esfuerzos o incluso apenas se percibe su existencia.

Siendo así, recapitulando, en la lógica del sexismo benevolente entendido a través de sus tres componentes – paternalismo protector, diferenciación de género complementaria, intimidad heterosexual – surge interés en determinar si su interiorización en forma de valores y roles culturales es, en efecto diferente en países distintos como España y Colombia, y, sobre todo interesa conocer si su mantenimiento se convierte en unos lugares en un factor de protección contra la violencia de género y en otros en factor que la facilita, siempre en el marco de los factores culturales (abstraídos de las cinco dimensiones de Hofstede). Por esta razón, se formulan los siguientes objetivos:

3. Objetivo general

Verificar si el sexismo benevolente puede actuar como protector o facilitador de la violencia de género en dos culturas diferentes.

3.1 Objetivos específicos

1. Identificar el grado de la interiorización del sexismo benevolente de la cultura colombiana y española.
2. Establecer la relación que existe entre las dimensiones culturales de Hofstede y el sexismo benevolente.
3. Averiguar qué factores culturales predicen mejor la justificación de la violencia de género.

4. Hipótesis

1. Los integrantes de la cultura colombiana expondrán un mayor nivel de sexismo benevolente, sobre los integrantes de la cultura española.
2. El sexismo benevolente puede actuar como facilitador o como protector de la violencia de género dependiendo de las variables culturales.
 - 2.1 En culturas donde se prima lo colectivo, el sexismo benevolente podría fungir como factor limitador de la violencia de género debido a que los individuos se reconocen como miembros de un grupo y valoran la protección ofrecida por parte de los otros miembros del grupo. Mientras que, en culturas donde prima lo individual se tendería a rechazar el sexismo benevolente, puesto que, se promueven la autonomía, la individualidad y la toma de decisiones sin apoyo grupal. Por tanto, se espera que la cultura colombiana se caracterice por ser colectivista y la cultura española por ser individualista.
 - 2.2 En culturas donde se manifiesta una puntuación baja en la dimensión cultural *Distancia del poder* indica que los miembros se identifican como iguales y no tienen una actitud positiva hacia los desequilibrios de poder. Por tanto, en este caso los niveles de sexismo benevolente serían bajos ya que no se valida una jerarquización que prime al hombre sobre la mujer, lo que permitiría percibir la igualdad como una posibilidad de cambio. Siendo así, cuando se exhibieran comportamientos o actitudes sexistas benevolentes existiría una mayor probabilidad de aparición de violencia de género. Por otro lado, en culturas donde se tiende a aceptar la desigualdad en el poder, la puntuación en esta dimensión sería superior y el sexismo benevolente podría ser factor de protección, producto de la percepción de desigualdad como un hecho irrefutable de la vida.
 - 2.3 En culturas donde prevalecen los valores masculinos se favorece la existencia de sexismo benevolente como factor protector de la violencia de género, puesto que las mujeres tienden a aceptar el rol tradicional, no retan al patriarcado y buscan la protección que ofrece el hombre. Mientras que en culturas en las que prevalecen valores femeninos donde no se acepta la imposición de roles tradicionales, hay una baja competencia entre los individuos y existe una percepción del éxito como objetivo fundamental para la calidad de vida, el sexismo benevolente es motivo de rechazo y podría ser facilitador de la violencia de género.
 - 2.4 Las culturas donde sus integrantes tienden a legitimar lo establecido socialmente considerado todo como válido por el hecho de perdurar en el tiempo y a su vez temen a las situaciones desconocidas o fortuitas, suelen puntuar alto en la dimensión Grado de Incertidumbre. De este modo, el sexismo benevolente se cimienta dentro de la cultura puesto que, culturalmente se tiende a defender y cumplir las normas tradicionales sociales. Por otro lado, las culturas que puntúan bajo en esta dimensión exhiben un nivel bajo ansiedad cultural hacia el futuro y las situaciones fortuitas y desconocidas siendo el sexismo benevolente motivo de rechazado dado su corte tradicional.
 - 2.5 Un valor bajo en la dimensión Orientación a largo plazo por parte de una cultura favorece el asentamiento del sexismo benevolente, puesto que culturalmente se tiende a la

valoración de la tradición, la validación de los roles y jerarquías sociales. Como producto, se observa el sexismo benevolente como factor de protección de la violencia de género al no existir un desafío de la mujer tradicional hacia la autoridad del varón. En cambio, en culturas donde se tienen un mayor índice de orientación a largo plazo el sexismo benevolente podría ser un factor facilitador de la violencia de género pues las mujeres se muestran reacias a preservar el rol tradicional de inferioridad representando una amenaza a la igualdad de género.

5. Metodología

5.1 Participantes

La muestra está configurada por 97 participantes con edades que oscilan entre los 18 y los 28 años, 53 participantes son colombianos (29 mujeres y 24 hombres de la ciudad de Bogotá) y 44 participantes son españoles (29 mujeres y 15 hombres de la ciudad de Madrid). Con una edad media de 24 años *DT* 3,16 para ambos países. Los jóvenes son estudiantes o trabajadores, de ámbitos socio económicos diversos (bajo-medio-alto) en ambas ciudades.

La muestra ha sido seleccionada mediante muestreo estratégico, contactando con los participantes a través de grupos y redes sociales, con el criterio de país de procedencia y empleando formularios virtuales.

5.2 Instrumentos

En esta investigación se configuró una muestra perteneciente a Colombia y España, por ello, se diseñó e implementó un cuestionario virtual a través de Google formularios compuesto de tres instrumentos que miden: 1. *sexismo benevolente*, 2. *Las cinco dimensiones culturales del modelo de Hofstede* y 3. *Justificación de la violencia de género*. Asimismo, le fueron solicitados a cada participante algunos datos sociodemográficos y su aprobación del consentimiento informado para participar en el estudio.

1. *Sexismo benevolente.*

A la hora de medir el sexismo benevolente, tanto en la cultura colombiana como en la española, fueron empleados 10 pares de fotografías, en las que se compara determinada acción, pero ejecutada por un hombre y por una mujer (Ver anexo 1).

Basándose en la teoría expuesta en la introducción acerca del sexismo benevolente y en específico sus tres componentes: *paternalismo protector*, *diferenciación de género complementario* e *intimidación heterosexual*, se presentaron fotografías relacionadas con: la protección, el cuidado, el afecto, la complementariedad entre sexos y la ejecución de actividades domésticas.

Dichas fotografías se encontraban precedidas de cuestionamiento al participante acerca de si una mujer realiza mejor determinada acción (o si resultara preferible que la realizara). Se puntuó

el grado de acuerdo o desacuerdo en una escala tipo Likert con cinco opciones de respuesta, siendo 1 totalmente en desacuerdo, 2 en desacuerdo, 3 ni de acuerdo ni en desacuerdo, 4 de acuerdo y 5 totalmente de acuerdo. Posteriormente, cada participante debía argumentar mediante una pregunta abierta, la puntuación asignada a cada imagen. Una mayor puntuación indica la interiorización de las actitudes propias del sexismo benevolente, a diferencia de una baja puntuación que revela un bajo nivel de sexismo benevolente en el participante. Esta escala ha obtenido un alfa de Cronbach de 0,689 y 0,688 para Colombia y España respectivamente.

2. Dimensiones culturales.

Este instrumento está compuesto por 23 ítems tipo Likert con siete opciones de respuesta, siendo, 1 totalmente en desacuerdo y 7 totalmente de acuerdo que miden las cinco dimensiones culturales propuestas por Hofstede 1999; Individualismo- Colectivismo, Masculinidad-Feminidad, Distancia del Poder, Orientación a Largo Plazo – Orientación a corto plazo y Evitación a la Incertidumbre (Ver anexo 2). El coeficiente alfa de Cronbach obtenido para el conjunto de la escala fue de 0,923 para Colombia y de 0,876 para España.

3. Escala de Creencias y Actitudes hacia el género y la Violencia CAGV.

La Escala de Creencias y Actitudes hacia el Género y la Violencia (C.A.G.V.) de Díaz-Aguado (2001) consta originalmente de 47 afirmaciones entre las que se incluyen afirmaciones sexistas y de justificación de la violencia a través de tres factores 1). Creencias sexistas sobre diferencias psicosociales y justificación de la violencia como reacción 2). Creencias sobre la fatalidad biológica del sexismo y la violencia. 3). Conceptualización de la violencia doméstica como un problema privado e inevitable. Para el presente estudio, fueron tenidas en cuenta aquellas afirmaciones relacionadas directamente con la justificación de la violencia de género debido a que la interiorización del sexismo benevolente ha sido medida a través del primer instrumento y a la validación del primer factor como el más relevante para medir la violencia de género reactiva (Díaz-Aguado, 2001). Del factor 1 han sido tomados nueve ítems, del factor 2, tres ítems, del factor 3, seis ítems, conformando una escala de 18 ítems que fueron puntuados mediante escala Likert de 1 – 7, siendo: 1 totalmente de acuerdo y 7 totalmente en desacuerdo (Ver anexo 3). El coeficiente alfa de Cronbach para la totalidad de la escala fue de 0,899 para Colombia y de 0,868 para España.

4. Características sociodemográficas.

En el apartado final del cuestionario se recogió la información relativa a los datos sociodemográficos de los participantes: sexo, edad, nivel de formación, estrato socioeconómico y el lugar de nacimiento.

5.3 Procedimiento

Antes de iniciar, se aclara a los participantes que la presente investigación se desarrolla respetando la ética asociada al ejercicio de la profesión y la confidencialidad de todas las personas que han decidido participar en el estudio, así como sus datos, opiniones y respuestas.

La selección de la muestra, como se mencionó, está compuesta por participantes de dos países, por tanto, se procuró mantener un equilibrio en cuanto al lenguaje de ambas poblaciones. La elección se realizó a través de un muestreo estratégico, no aleatorio, por ello, a la hora de distribuir el cuestionario virtual, se tuvo en cuenta la disponibilidad de contactos del investigador, examinando que la muestra fuera comparable en cuanto a la edad, el sexo y el país de nacimiento.

Para iniciar la investigación se procedió con la aplicación de 10 pares de fotografías, cada par con su respectivo interrogante, puntuación y justificación mediante respuesta abierta. Posteriormente se administró la escala compuesta por 23 ítems, con el fin de conocer las diferencias culturales que influyen a la hora de mantener el sexismo benevolente a través de las cinco dimensiones propuestas por Hofstede, seguido de la escala de Creencias y Actitudes hacia el Género y la Violencia CAGV, cuya medición indica el grado de justificación de la violencia de género en los jóvenes participantes. Finalmente fueron solicitados los datos sociodemográficos de los participantes.

6. Resultados

Resulta relevante traer a la memoria que el objetivo principal del presente estudio es determinar si la existencia de sexismo benevolente en la cultura española y colombiana se convierte en factor de protección o factor facilitador de la justificación de la violencia de género a partir de la influencia de las cinco características culturales propuestas por Hofstede. Siendo así, la presentación de los resultados se encuentra dividida en tres apartados, el primero corresponde a los análisis de datos que integran a Colombia y España, el segundo corresponde a los resultados derivados de la población colombiana y el tercero corresponde a los datos obtenidos de la población española; todo el ello para su posterior discusión.

Para el análisis de los resultados, fue utilizado el programa SPSS versión 24 para el análisis cuantitativo y el programa Atlas ti versión 7 para el análisis cualitativo.

Los estadísticos descriptivos de la muestra analizada pueden verse en la tabla 1. Como puede apreciarse, la mayoría de los participantes valoró su situación económica en un nivel medio. Por lo que se refiere a la formación, se resalta que el 50 % de la población española en la edad media del estudio, cuenta con niveles educativos posteriores al grado profesional. Llama la atención que tan solo el 9 % de la población en Colombia ha podido acceder a este tipo de educación.

Tabla 1

Estadísticos descriptivos referentes a la población colombiana y española.

	N	Mujeres	Varones	Edad M	Edad DT	Nivel de estudios				Nivel socioeconómico		
						B	FT	P	Po	Bajo	medio	alto
España	44	65,9 %	34,1 %	24,16	3,19	9%	9%	32%	50%	2%	91%	7%
Colombia	53	54,7 %	45,3 %	24,26	3,19	13%	26%	51%	9%	6%	84%	9%

Nota B: Bachiller; FT: Formación técnica; P: Profesional; Po: Postgrados.

Por otra parte, los estadísticos descriptivos correspondientes a cada una de las variables del presente estudio, según el país de procedencia se pueden valorar en la tabla 2. Cabe aclarar a mayor puntuación, mayor rasgo de la dimensión dentro del país.

Tabla 2

Puntuación media y desviación estándar de las variables del estudio de acuerdo con el país de procedencia.

VARIABLES	Media Colombia	Media España	DT Colombia	DT España
Sexismo benevolente	3,32	2,35	0,52	0,50
Colectivismo	4,11	3,21	1,24	1,13
Masculinidad	3,63	1,73	1,37	0,74
Distancia del poder	3,64	2,45	1,22	1,02
Orientación a corto plazo	2,79	1,64	1,47	0,77
Evitación a la incertidumbre	3,46	2,75	1,26	0,93
Violencia de género	2,56	1,75	1,05	0,66

Se destaca una media superior en todas las variables medidas, por lo que en un primer vistazo se determina que Colombia es un país caracterizado por ser mayoritariamente más sexista benevolente y más justificador de la violencia de género.

Asimismo, se resalta el doble de la puntuación en media de dimensiones como masculinidad, distancia del poder y orientación a corto plazo frente a España.

Ahora bien, para comprobar si existen diferencias estadísticamente significativas entre grupos en función del país de procedencia del sexismo benevolente y de la violencia de género, se realizó una prueba T Student para muestras independientes. En cuanto al primero de ellos se encuentran diferencias significativa $P= 0,003$ NC 95 %. En relación con la violencia de género se asumen de igual forma diferencias significativas $P= 0,000$ NC 95 % si se compara a la población española con la población colombiana.

Finalmente, se realiza una prueba T Student para muestras independientes en función del sexo. En Colombia no se encuentra diferencia estadísticamente significativa ni en cuanto al sexismo benevolente $P= 0,537$ NC 95 %. Ni en cuanto a la violencia de género $P= 0,216$ NC 95 %. En España tampoco se encuentran diferencias estadísticamente significativas a razón del sexo ni en el sexismo benevolente ni en la violencia de género, a pesar de que la media de legitimación de violencia de género en mujeres es de 1,61 y en hombres de 2,03. Siendo las mujeres menos tolerantes ante la justificación de la violencia de género, estas diferencias no son significativas entre grupos $P= 0,107$ NC 95 %.

Teniendo la certeza de dichas diferencias se procede a realizar los análisis correspondientes para cada país, los cuales se exponen a continuación.

6.1 Resultados Colombia

Teniendo en cuenta la media de sexismo en Colombia y debido a que fue posible obtener la argumentación escrita de la puntuación otorgada por cada participante en cada una de las imágenes que componen la escala de sexismo benevolente, se observa una marcada línea de argumentación sugerente a la existencia y preservación de creencias tanto por hombres como por mujeres colombianas acerca de las tres características definitorias de esta tipología de sexismo, tanto en el análisis cualitativo como en el análisis cuantitativo.

Tras el análisis cualitativo ha sido posible llegar a la saturación de los datos en cada una de las tres categorías.

paternalismo protector.

Esta categoría fue definida a partir de las afirmaciones de los participantes, se relacionan con una actitud benevolente hacia la mujer dada la creencia de que los hombres son los encargados de protegerla y velar por su cuidado. Sobresalen expresiones como, “Los hombres están siempre atentos cuando se requiere defender. Saben proteger mejor”, “claramente los hombres deben proteger a su pareja y lo hacen mejor por su fuerza”, “Los hombres se caracterizan más por defender a sus parejas en casos o momentos en los que ellas se encuentran en debilidad”, “El hombre ... es el responsable de hacer respetar a su pareja”.

Estos aspectos pueden verse reflejados y alimentaron la categoría distinguiendo dos subcategorías: el ámbito privado, el cual hace referencia a *la mujer dentro del hogar* y, el ámbito público, referente a *la mujer fuera del hogar o la mujer social*; por ejemplo, en situaciones donde se corre peligro, “las mujeres primero”.

Lo anterior se soporta igualmente en el análisis cuantitativo pues el 58,3 % de las mujeres colombianas manifestaron estar de acuerdo con una concepción tradicional del hombre como ideal protector. Por su parte, el 8,0 % de la totalidad de la muestra colombiana, se expresa en desacuerdo con el ítem ¿Es preferible que una mujer sea defendida por un hombre? Bajo el argumento de que ambos miembros de la relación pueden, en determinado momento, proteger al otro.

diferenciación de género complementaria.

Esta categoría presenta atribuciones de características físicas, emocionales y comportamentales en particular y en exclusividad a cada sexo. La mujer es vista dentro de la cultura, como el complemento del hombre al tener rasgos propios por el solo hecho de ser mujer. Destacan, la maternidad, ser una persona dulce, comprensiva, eficaz en labores domésticas y de cuidado, pero incompetentes o débiles para realizar actividades de poder, autoridad, fuerza; condiciones que le son atribuidas al sexo masculino. Por lo cual, desde el sexismo benevolente, el hombre se

configura como un protector innato y salvador de los males que pueden alcanzar a la mujer o incluso extenderse al núcleo familiar.

Algunas de las expresiones recogidas fueron: “Somos más pacientes, y hemos desarrollado el don de cuidar” “paciencia, delicadeza, comprensivas, amor, afectividad”, “Hombre y mujer tienen cualidades distintas pero la mujer útil para el cuidado y convivencia”, “la mujer aporta mucho más cariño y el Hombre cuida su casa” “los hombres deben proteger a las mujeres”, “la mujer siempre desarrollara mejor las actividades del hogar porque tiene características naturales para hacerlo.

Se evidencia igualmente, dentro del análisis cuantitativo que el 73,6 % de los participantes colombianos atribuyen características naturales a la mujer que le permiten desenvolverse mejor que el hombre en actividades domésticas y de cuidado maternal y de personas mayores.

Una vez comprendido la interiorización del sexismo benevolente, se procede a analizar la relación que guarda cada uno de los factores culturales con la justificación de la violencia de género, los resultados pueden apreciarse en la tabla 3.

Tabla 3

Correlación de las cinco dimensiones culturales y la violencia de género.

Dimensiones culturales	Correlación
Colectivismo	,425**
Masculinidad	,719**
Distancia del poder	,537*
Orientación a corto plazo	,590**
Evitación de la incertidumbre	,677**

Nota: Significativo $p < .05^*$; $p < .01^{**}$

Tras realizar el análisis de correlación, se encuentra una correlación positiva y significativa, entre la violencia de género y la dimensión *Masculinidad*, esto implica que se exhibe una mayor justificación de la violencia de género cuando los rasgos culturales predominantes son la competitividad y la preservación de los roles sociales para cada sexo.

En relación con la dimensión *Evitación de la Incertidumbre* respecto a la violencia de género, se obtiene una correlación positiva fuerte, que refleja que, a mayor grado de intolerancia a la incertidumbre, las situaciones fortuitas y entre más se esmeren los colombianos por preservar lo socialmente establecido, justifican en mayor grado que exista una violencia de género cuando la mujer se distancia de la protección del sexismo benevolente. En otras palabras, cuando culturalmente se deja de ver con recelo las situaciones inesperadas y se valida el cambio social menor es el nivel en el que se legitima la violencia de género.

Asimismo, se encuentra una correlación positiva moderada entre la dimensión *Distancia del poder* y violencia de género, y *orientación a corto plazo* y violencia de género, ya que, en Colombia existe culturalmente la creencia de una marcada distancia entre la autoridad y los

subordinados y se ve ésta como un hecho más de la vida, del cual no es posible alterar su curso que concluye en un esfuerzo de cambio mínimo, en la preservación del status quo y los roles sociales; promoviendo de esta forma la desigualdad.

Realizando una distinción por sexo, haciendo uso de la prueba T Student para muestras independientes. No se encuentran diferencias significativas entre hombres y mujeres en ninguna de las cinco dimensiones culturales.

Posteriormente, se realizó un análisis de regresión múltiple por pasos, encontrando que, el modelo con las variables estudiadas, que mejor predicen la justificación de la violencia de género en Colombia, son la *Masculinidad* y la *Evitación de la Incertidumbre* con un R^2 ajustado =,727; F 70,219; $p=$,000. Los coeficientes beta que indican la intensidad y la relación de la variable violencia de género con las expuestas anteriormente cuenta con una puntuación (β) = ,494; ,453 respectivamente.

Es decir, el modelo en primer lugar permite reducir los errores en la predicción en un 72 % y en segundo lugar decir que, las variables *Masculinidad* y *Evitación a la incertidumbre* comparten el 72 % de la varianza de la variable justificación de la violencia de género. Por tanto, conocer dichas puntuaciones permite explicar el porcentaje de la variabilidad de la variable justificación en la violencia de género.

6.2 Resultados España

En vista de la puntuación media del sexismo benevolente en España ($M=2,35$), y la posibilidad de analizar simultáneamente la argumentación de cada ítem por parte de los participantes, se formulan los siguientes resultados.

paternalismo protector.

En los participantes españoles se realza de creencia de cuidado por el otro en sentido bidireccional. Es decir, tanto del hombre hacia la mujer, como de la mujer hacia el hombre. Argumentaciones como “*Los dos deben responder por el bienestar de su pareja*”, “*Depende de las habilidades asertivas de cada miembro de la pareja pueden hacerlo los dos por igual*”, “*No creo que el defender a la pareja sea una buena acción ya que creo que uno se puede defender solo*”, se acentuaron dentro de dicha categoría.

A raíz de los resultados obtenidos, se ha podido evidenciar, del mismo modo, una actitud reacia hacia la protección y el cuidado por el simple hecho de pertenecer al sexo o género femenino, con expresiones como “*la cualidad es ajena al sexo*”, “*Al fin de cuentas somos iguales, depende de las habilidades asertivas de cada miembro de la pareja*”, “*A lo mejor si el hombre o la mujer estuvieran preparados para ello lo haría alguno mejor, pero en condiciones iguales lo hacen bien por igual*”. El 43,18 % de la muestra española manifiesta estar totalmente en desacuerdo o en desacuerdo ante la posibilidad de estructurar una dependencia de protección para la mujer, y tan solo el 2,2 % se contrapone y reclama la necesidad de ésta.

diferenciación de género complementaria.

En este caso se resalta el cuidado de los hijos, y la paternidad no como una ayuda a la madre sino como una obligación del padre y un derecho de éste a ejercer su rol. El 50 % de los españoles evaluados se opone a que recaiga exclusivamente en la mujer el cuidado de los descendientes y familiares dependientes. Se enfatiza la argumentación dentro del marco feminista a favor de la distribución de labores domésticas en igualdad de condiciones para hombres y para mujeres, *“tanto la mujer como el hombre pueden cuidar a personas mayores sin tener que condicionar a alguno a que lo hace mejor o peor por su sexo” “El sexo no indica capacidad”, “ Si un padre o una madre sabe cuidar a su hijo ambos pueden cuidar del bebé, sin distinción de si es el padre o la madre”*.

La otra mitad de los participantes se ubican en el plano ni de acuerdo ni en desacuerdo, con argumentaciones tales como *“Por el hecho de que a día de hoy las mujeres en general se siguen encargando de las tareas del hogar, no estoy de acuerdo con esto pero es una realidad”, “socialmente se le ha venido asignando este rol a las mujeres pero actualmente es muy normal que se comparta la actividad con los hombres”, “Lo hacen más las mujeres por el sistema patriarcal establecido. Pero, lo pueden hacer igual de bien”, “Es un rol que ha ejercido más la mujer a través de la historia, pero realmente depende más de la empatía y tacto que tenga la persona que de si es hombre o mujer”,* que de igual manera demuestran la conciencia de ciertos visos de machismo dentro de la cultura, pero no su necesidad de mantenimiento.

Adicionalmente, se distingue por un lado la expresión emocional no como un derecho femenino, sino como una cualidad humana *“la expresión o no de los sentimientos es algo que se tiene por el hecho de ser seres humanos un niño, niña, anciano, anciana hombre o mujer pueden hacerlo. marco el 3 porque no puedo afirmar que alguien pueda hacerlo mejor”, “expresar los sentimientos o las emociones es cuestión del ser humano, incluye hombre y mujer”,* no obstante, se siguen observando puntuaciones y argumentación que da cuenta del castigo cultural al que se enfrentan los hombres por la expresión de emociones como por ejemplo la tristeza.

El ítem 2 *¿Es preferible ver a una mujer expresar los sentimientos que a un hombre?,* estuvo acompañado de una imagen mujer llorando a un lado y hombre llorando al otro (Figura 2). La mitad de los participantes se inclinó por el “desacuerdo” y el 36,3 % por “ni de acuerdo ni en desacuerdo sin embargo, a través de la argumentación fue posible determinar la existencia de una invalidación emocional y una atribución de estas características a la mujer *“suelen expresar mejor los sentimientos que los hombres, ya que de un hombre se espera que sea fuerte y llorar le “hace” menos fuerte”, “Por el mero hecho de que la misma sociedad enseña al hombre que expresar sus sentimientos es una debilidad”, “El hombre siempre ha representado una figura de autoridad y desde pequeños se han visto influenciados por comentarios de dureza y represión de sentimientos”*.

Tras realizar los análisis correspondientes a la población española (ver tabla 4) se determina que la justificación de la violencia de género está positiva y significativamente relacionada con la dimensión cultural *Orientación a corto plazo*, revelando así que cuanto menor

es la orientación hacia el futuro de los españoles menor es el nivel de legitimación de la violencia de género y viceversa.

Asimismo, la dimensión *Evitación de la incertidumbre* y la justificación de la violencia de género, exhiben una correlación positiva, que demuestra que cuanto más se eviten las situaciones fortuitas o los cambios sociales, se presentará en mayor medida un acuerdo con las situaciones que justifican la violencia de género.

Las dimensiones *Colectivismo*, *Masculinidad* y *Distancia del poder* de igual manera correlacionan positiva y significativamente con la justificación de la violencia de género, aunque su correlación es menor que las mencionadas anteriormente.

Tabla 4

Correlaciones entre las cinco dimensiones culturales y la violencia de género.

Dimensiones culturales	Correlación
Colectivismo	,428**
Masculinidad	,486**
Distancia del poder	,403**
Orientación a corto plazo	,600**
Evitación a la incertidumbre	,614**

Nota significativo $p < .05^*$; $p < .01^{**}$

Al igual que se hizo con la muestra de *Colombia*, se pretende establecer si la diferencia en medias de puntuación entre hombres y mujeres es significativa, no obstante, tras llevar a cabo el análisis correspondiente, los resultados no muestran estas diferencias.

Posteriormente se realiza un análisis de regresión lineal múltiple por pasos, el cual permite concluir que las dimensiones que predicen en mayor medida la violencia de género en España son: la *Masculinidad* y la *Orientación a corto plazo* con un R^2 ajustado =,637; F 38,690; $p = ,000$.

Lo que indica que las variables *Masculinidad* y *Orientación a corto plazo* mejoran la capacidad de predicción de la justificación de la violencia de género en un 63,7 %. En otras palabras, más de la mitad de la justificación de la violencia esta explicada por la masculinidad que expone la cultura y su orientación a corto plazo. A través del análisis del coeficiente beta (β), se estima que la masculinidad es la variable que mejor explica la violencia de género $\beta = ,565$ seguida de la orientación a corto plazo $\beta = 3,57$.

Dentro de un análisis de regresión también fueron incluidas las variables sexo, edad, estrato socioeconómico y nivel de estudios. Se distingue esta última como la variable que predice de forma significativa la justificación de la violencia de género R^2 ajustado =,144; F 4,628; $p = ,015$, $\beta = - ,305$. Indicando que, cuanto menor sea el nivel de formación educativa, mayor será el grado en que se justifique la violencia de género.

7. Discusión

En primer lugar, se observa que existe un mayor nivel de sexismo benevolente en los participantes colombianos respecto a los participantes españoles. Situación que era esperable dentro del estudio como se previó al elaborar las hipótesis propuestas. Estos resultados se asemejan con el reciente estudio de Arnoso, Ibabe, Arnoso y Elgorriaga, 2017, donde se concluye que los individuos procedentes de países latinoamericanos exhiben, a diferencia de los autóctonos europeos, un mayor índice de sexismo ambivalente (hostil, benevolente).

Asimismo, fue posible comprobar la distinción de actitudes y comportamientos esperados en función del sexo dentro de la cultura colombiana y española. Los rasgos característicos de la cultura colombiana se reconocen a la luz de los componentes del sexismo benevolente, donde, se evidencia una cultura paternalista, la preservación de los roles sociales tradicionales, una marcada creencia de inferioridad de la mujer respecto al hombre y un mayor grado de protección unidireccional (hombre hacia mujer) e inferior en sentido bidireccional o de mujer hacia hombre.

Entretanto, en este estudio, la muestra española se ha caracterizado por manifestar abiertamente una lucha en pro de la igualdad en los derechos y deberes de ambos sexos dentro de los ámbitos privados y públicos. Tolera esta población, en menor medida que la colombiana, cualquier clase de benevolencia que haga hincapié en reforzar la idea de una necesidad de protección, ayuda o cuidado bajo la premisa de la inferioridad o debilidad de la mujer. Siendo así, cuando se dan visos de esta situación tiende a reaccionar con mayor libertad, dado que dentro de su cultura estos roles no están tan normalizados.

Siendo que la diferencia sexual biológica entre hombres y mujeres resulta innegable, tal y como lo argumenta Lameiras, Rodríguez, Carrera y Calado (2009), lo problemático se presenta cuando esta asimetría sexual desencadena en tratos que preserven la desigualdad, la imposición de roles y la manifestación de comportamientos discriminatorios en función del género, hasta el punto de trascender en el ámbito cultural y social.

Asimismo, se confirma la hipótesis referente a las diferencias culturales como dimensiones determinantes que influyen en la justificación de la violencia de género. Fue posible comprobar que de acuerdo con los valores culturales que primen en cada cultura, sus integrantes perciben diferencialmente la realidad y las problemáticas sociales.

La muestra colombiana obtuvo como predictor de la violencia de género la masculinidad y la evitación a la incertidumbre. Por su parte, la legitimación de la violencia de género en España tiene como variables predictoras la masculinidad y la orientación a corto plazo; variables que pueden ser causantes de la diferencia en cuanto a lo que violencia se refiere. En el caso colombiano se confirma entonces, como lo afirma Herrero, Fuente y Gracia (2011) que los países latinoamericanos podrían catalogarse mayoritariamente tolerantes a la violencia de género.

A raíz de las puntuaciones y argumentaciones obtenidas en este estudio y de acuerdo con Hofstede (1999) es posible catalogar a Colombia como una cultura orientada hacia rasgos masculinos -atribución de roles distintivos a mujeres y hombres y a España como una cultura más orientada a rasgos femeninos – ejecución de roles indistintamente al sexo. De manera que, la masculinidad se configura dentro de la cultura colombiana como un predictor de la justificación de la violencia de género pues tal y como se plantea en el estudio de Napier, Thorisdottir y Jost

(2010), cuando se presenta determinada realidad social o cultural y un determinado grupo minoritario intenta contrariar las reglas o en el caso de la mujer realiza intentos por romper la asignación de roles establecidos previamente, experimenta un menor bienestar personal y social.

Adicionalmente, se enfatiza que una vez realizada la comparación en los valores de la dimensión *Distancia del poder* en Colombia y España, tal y como se había previsto, y como lo demostró la correlación positiva, cuanto más sexismo benevolente hay incrustado en la cultura, mayor distancia del poder perciben los integrantes de ésta. Hofstede (1999), concluye: la autoridad sobrevive cuando se corresponde con la obediencia, ya que en un país donde la distancia del poder se encuentra en un nivel alto, existe una dependencia hacia quien ejerce la autoridad y hay una baja predisposición a contrariar sus demandas, prefiriendo sobre cualquier otra opción, una autoridad paternalista hacia el grupo subordinado.

En vista de que los subordinados -en este caso: las mujeres- aceptan sin mayor justificación el lugar impuesto, la autoridad ideal puede ser vista como ejercida por un autócrata benévolo. Es por esto, que se deduce que el sexismo benevolente se mantiene por ir en coherencia con los valores culturales y en cierta medida “protege” de una configuración superior de legitimación de la violencia de género. O como lo menciona Pedregosa y Díaz, (2016), ante la existencia de un sexismo hostil, la mujer tiende a preferir y validar el sexismo benevolente como mecanismo de contrarrestar el hostil.

Simultáneamente, es posible concluir que los integrantes de una cultura con un mayor índice de igualdad entre géneros tienden a ser más críticos hacia la presencia de comportamientos sexistas benevolentes a diferencia de los integrantes de culturas con un mayor grado de desigualdad (Moya, Páez, Glick, Fernández y Poeschl, 2002). Razón por la cual, dentro de la cultura española, se observa una clara base argumentativa a favor de la igualdad en cuanto a características físicas, psicológicas emocionales y comportamentales entre hombres y mujeres, hecho que es consecuente con la puntuación asignada en cada una de las imágenes otorgada por los participantes y una menor justificación de la violencia de género como reacción ante la amenaza de los roles impuestos para la mujer.

Es por ello, que se sugiere tener en cuenta estas dimensiones a la hora de realizar estudios e intervenir los índices del sexismo benevolente y la violencia de género, pues estos son parte de una realidad en donde se nace y permanece y por ende se manifiesta de diversas maneras que pueden representar un significado diferente de unas a otras (Pedregosa y Diaz, 2016).

Finalmente, era esperable que fuera mucho más marcada la tendencia justificadora de la violencia de género como reacción, y se manifestaran en mayor medida la conceptualización de la violencia reactiva teniendo en cuenta las estadísticas y la investigación llevada a cabo por Otero-García e Ibarra, 2017. Esta situación puede deberse a la intención de responder ítems no de forma concienzuda con la realidad sino con la idea de responder y ofrecer una visión esperada socialmente, es decir, se hace referencia a la existencia de un posible sesgo de deseabilidad social en el estudio.

Se destaca que fruto de la posibilidad de obtener de primera mano la argumentación de los participantes en cuanto al sexismo benevolente fue viable, en primer lugar, detectar incongruencias entre una puntuación a favor de la igualdad, pero una argumentación a favor de la

atribución de roles sociales o situaciones machistas y la validación de una violencia de género a causa de la distinción jerárquica por sexos; en ambos países. Y, en segundo lugar, dar un mayor soporte a los resultados expuestos.

Ahora bien, a la hora de profundizar en las comparaciones transculturales que se han presentado, se detecta una limitación debido al tamaño de la muestra, y el tipo de muestreo empleado, podría resultar mucho más enriquecedor seleccionar aleatoriamente una muestra mayor. Adicionalmente, no pudiéndose generalizar a otra población se enfatiza en la necesidad de incluir en otro estudio una mayor variabilidad en cuanto a las características sociodemográficas puesto que en este estudio la población se centró en un nivel medio.

A la luz de los resultados obtenidos y a lo largo de las investigaciones realizadas cabe destacar que para trabajar en la prevención de la violencia de género resulta idóneo iniciar intervenciones desde edades tempranas y abarcando diferentes focos poblacionales, teniendo en cuenta los factores culturales que permean las distintas creencias típicas de la población. Contribuyendo así a la desestructuración de un marco de intervención abstraído de otros países con factores culturales ajenos a la población y que probablemente no surtan el efecto potente deseado. No solo es válido desestimar el sexismo benevolente hay que comprenderlo desde la visión de quienes lo practican comprender su función y la razón de su mantenimiento, para así, conseguir su paulatina deslegitimación tanto de este como de la violencia de género.

8. Referencias

- Allport, G. W. (1954). *The nature of prejudice*. Cambridge, MA: Addison-Wesley.
- Archer, J. (2006). Cross-cultural differences in physical aggression between partners: Asocial role analysis. *Personality and Social Psychology Review*, 10, 113–133.
- Arnosó, A., Ibabe, I., Arnosó, M., y Elgorriaga, E. (2017). El sexismo como predictor de la violencia de pareja en un contexto multicultural. *Anuario de psicología jurídica*, 27(1), 9-20.
- Cienfuegos-Martínez, Y., Saldívar-Garduño, A., Díaz-Loving, R., y Avalos-Montoya, A. (2016). Individualismo y colectivismo: caracterización y diferencias entre dos localidades mexicanas. *Acta de investigación psicológica*, 6 (3), 2534-2543.
- Díaz-Aguado, M. J., y Arias, R. M. (2001). *La construcción de la igualdad y la prevención de la violencia contra la mujer desde la educación secundaria*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer.
- Expósito, F., Moya, M. y Glick, P. (1998). Sexismo ambivalente: medición y correlatos. *Revista de Psicología Social*, 13 (2), 159-169.
- Fernández, M. L. (2004). El sexismo y sus dos caras: De la hostilidad a la ambivalencia. *Anuario de sexología*, 8, 91-102.
- Figueruelo Burriez, A, Gallardo Rodríguez, A., y Pozo Pérez, M. (2016). *Desigualdad y violencia de género en un contexto de crisis generalizada (Estudios de derecho constitucional)*. Albolote, Granada: Comares.
- Garaigordobil, M., y Aliri, J. (2011). Sexismo hostil y benevolente: relaciones con el autoconcepto, el racismo y la sensibilidad intercultural. *Revista de Psicodidáctica*, 16 (2), 331-350.
- Glick, P. & Fiske, S. (1996). The ambivalent sexism inventory: differentiating hostile and benevolent sexism. *Journal of Personality and Social Psychology*, 70, 491-512.
- Glick, P., Fiske, S. T., Mladinic, A., Saiz, J. L., Abrams, D., Masser, B., ... & Annetje, B. (2000). Beyond prejudice as simple antipathy: hostile and benevolent sexism across cultures. *Journal of personality and social psychology*, 79(5), 763.

- Gómez-Berrocal, C., Cuadrado, I., Navas, M., Quiles, M., y Morera, M. (2011). Sexismo hostil y benevolente: dimensiones de comparación intergrupala, imagen de los subtipos de mujer y autoimagen del endogrupo. *Revista de Psicología Social*, 26(1), 45-62.
- Gouveia, V., Milfont, T., M.C. Martínez., M.C., & Paterna, C. (2011). Individualism-collectivism as predictors of prejudice toward Gypsies in Spain. *Interamerican Journal of Psychology*, 45(2), 223-233
- Herrero, J., Fuente, A., & Gracia, E. (2011). Covariates of Subjective well-being among Latin American immigrants in Spain: the role of social integration in the community. *Journal of community psychology*, 39(7), 761-775.
- Hofstede, G. (1999). *Culturas y Organizaciones. El Software Mental. La Cooperación Internacional y su Importancia para la Supervivencia*. Madrid: Alianza Editorial.
- Hofstede, G. (2011). Dimensionalizing Cultures: The Hofstede Model in Context. *Online Readings in Psychology and Culture*, 2(1). <https://doi.org/10.9707/2307-0919.1014>
- Lameiras, M., Rodríguez, Y., Carrera, M. V., y Calado, M. (2009). Del sexismo hostil al sexismo benevolente: La nueva cara del sexismo en las sociedades occidentales. *Estudios de Antropología Biológica*, 14(1), 73-89.
- Lila, M., Gracia, E., y García, F. (2013). Sexismo ambivalente, empatía y actitudes de las autoridades policiales hacia la violencia de pareja contra las mujeres. *Psicología, crimen y ley*, 19 (10), 907-919
- Merino-Verdugo, M. (2016). *Sexismo, amor romántico y violencia de género en la adolescencia* (Tesis Doctoral). Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Moya, M., Expósito, F., Rodríguez-Bailón, R., Glick, P., y Páez, D. (2002). Sexismo ambivalente en España y Latinoamérica. *SOCIOTAM, Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades*, 12, 139-167.
- Moya, M., Páez, D., Glick, P., Fernández, I. y Poeschl, G. (2002) Sexismo, Masculinidad-Feminidad y Factores Culturales. *Revista Española de Motivación y Emoción*. 3, 127-142.
- Napier, J. L., Thorisdottir, H., & Jost, J. T. (2010). The joy of sexism? A multinational investigation of hostile and benevolent justifications for gender inequality and their relations to subjective well-being. *Sex roles*, 62(7-8), 405-419.
- Otero- García, M. A., y Ibarra Melo, M. E. (2017). Detrás de las cifras de violencia contra las mujeres en Colombia. *Sociedad y economía*, 32, 41-64.

- Pedregosa, P., y Díaz, R. (2016). Sexismo hostil y benevolente en adolescentes. Una aproximación étnico-cultural. *Revista iberoamericana de Educação*, 72(1), 31-46.
- Pérez, V. A. F., Fiol, E. B., Palmer, M. C. R., y Guzmán, C. N. (2006). Las creencias y actitudes sobre la violencia contra las mujeres en la pareja: Determinantes sociodemográficos, familiares y formativos. *Anales de Psicología*, 22(2), 251-259.
- Ramírez-Rivera, C., y Núñez-Luna, D. (2010). Violencia en la relación de noviazgo en jóvenes universitarios: un estudio exploratorio. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 15 (2), 273-283.
- Rovira, D., y Sedano, I. (2004). Masculinidad-femineidad como dimensión cultural y del autoconcepto. En D. Páez, I. Fernández, S. Ubillos y E. Zubieta (Eds.), *Psicología social, cultura y educación* (pp. 195-207). Madrid: Pearson Educación.
- Soto-Quevedo, O. (2012). Rol del sexismo ambivalente y de la transgresión de estereotipo de género en la atribución de culpa a mujeres víctimas de violencia de pareja. *Acta Colombiana de Psicología* 15 (2): 135-147.
- Vaamonde, J. D. (2010). Valores y sexismo en adolescentes argentinos. *Salud y Sociedad*, 1(2), 113-124.
- Yela, C., Ayllón, E., Calderón, N., Fernández, I., Piñuela, R., y Saiz, J. (2013). *Psicología social de los problemas sociales*. Madrid: Grupo, 5.

9. Anexos

9.1 Anexo 1 Interiorización del sexismo benevolente

El cuestionario que está próximo a iniciar tiene como objetivo conocer su posición respecto a ciertas situaciones ambientales. Por tanto, no existen respuestas correctas o incorrectas. Trate de responder de forma espontánea, sin pensarlo demasiado. Tenga usted en cuenta que TODAS las respuestas son de carácter CONFIDENCIAL, es decir, su anonimato se encuentra garantizado. Asimismo, queremos destacar que su participación es voluntaria, si desea abandonar el cuestionario luego de dar su consentimiento puede hacerlo en cualquier momento sin ningún inconveniente.

Tras aceptar su participación en el estudio, encontrará tres apartados, cada uno con su respectiva instrucción para poder resolverlo. Finalmente, le serán solicitados ciertos datos básicos sociodemográficos.

Muchas gracias por su participación.

- He leído las condiciones y acepto participar voluntariamente en este estudio.

1. ¿Un hombre desempeñaría mejor la labor representada?



Figura 1. Características físicas atribuidas al sexo.

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
--------------------------	---------------	--------------------------------	------------	-----------------------

Por favor, argumente su puntuación. _____

2. ¿Es preferible ver a una mujer expresar los sentimientos que a un hombre?



Figura 2. Características emocionales atribuidas al sexo

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
--------------------------	---------------	--------------------------------	------------	-----------------------

Por favor, argumente su puntuación. _____

3. ¿Una mujer realiza mejor las tareas del hogar representadas en la imagen?



Figura 3. Características comportamentales atribuidas al sexo.

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
--------------------------	---------------	--------------------------------	------------	-----------------------

Por favor, argumente su puntuación. _____

4. ¿Es preferible que un hombre salga a trabajar y deje al bebé al cuidado de la pareja?



Figura 4. Características de protección y cuidado atribuidas al sexo.

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
--------------------------	---------------	--------------------------------	------------	-----------------------

Por favor, argumente su puntuación. _____

5. ¿La mujer podría conseguir manipular al hombre en por sus atributos femeninos?



Figura 5. Características comportamentales atribuidas al sexo.

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
--------------------------	---------------	--------------------------------	------------	-----------------------

Por favor, argumente su puntuación. _____

6. ¿Es preferible que una mujer sea defendida por un hombre?



Figura 6. Características comportamentales atribuidas al sexo.

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
--------------------------	---------------	--------------------------------	------------	-----------------------

Por favor, argumente su puntuación. _____

7. ¿Es preferible que un hombre le pague las cuentas?



Figura 7. Características comportamentales atribuidas al sexo.

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
--------------------------	---------------	--------------------------------	------------	-----------------------

Por favor, argumente su puntuación. _____

8. ¿Es preferible que a las personas mayores las cuide una mujer?



Figura 8. Características de cuidado y protección dependiendo del sexo.

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
--------------------------	---------------	--------------------------------	------------	-----------------------

Por favor, argumente su puntuación. _____

9. ¿Las labores de la casa deben estar repartidas a razón del sexo?



Figura 9. Características comportamentales atribuidas al sexo.

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
--------------------------	---------------	--------------------------------	------------	-----------------------

Por favor, argumente su puntuación. _____

10. ¿Una mujer complementa a un hombre?



Figura 10. Características de complementación atribuidas al sexo.

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
--------------------------	---------------	--------------------------------	------------	-----------------------

Por favor, argumente su puntuación. _____

9.2 Anexo 2 Dimensiones culturales

A continuación, encontrará una serie de afirmaciones. Por favor, indique su nivel de acuerdo o desacuerdo con cada una de ellas. siendo, 1 Totalmente en desacuerdo, 2 Muy en desacuerdo, 3 En desacuerdo, 4 Ni en acuerdo ni en desacuerdo, 5 De acuerdo, 6 Muy de acuerdo y 7 Totalmente de acuerdo.

1. Las mujeres son emocionales por naturaleza.
2. Las mujeres desempeñan mejor las actividades del hogar.
3. Los hombres deben proteger a las mujeres.
4. Modificar las tradiciones que asignan roles distintos a cada sexo es un trabajo que requiere esfuerzos sobrehumanos.
5. La igualdad entre géneros es un sueño difícil de alcanzar.
6. Es mejor que prevalezcan las tradiciones culturales, aunque en ocasiones no funcionen.
7. Considero que las jerarquías sociales son inmutables.
8. Probar nuevas estrategias de cambio social puede que lleven a peor.
9. Las desigualdades entre las personas son un hecho más de la vida, no es posible cambiarlas.
10. A veces pienso que me preocupo más por mis amigos que por mí.
11. La emocionalidad es típica de los varones.
12. Podría llegar a sacrificar mi propio bienestar por el de los demás.
13. Considero que culturalmente somos muy preocupados por todos los miembros de la sociedad.
14. Es más importante ser el mejor que hacer lo que se quiere.
15. Alinearse con la opinión del grupo es muy importante.
16. Las mujeres tienen un nivel inferior jerárquico en comparación con el hombre.
17. Es normal que dentro de mi cultura existan abusos de poder.
18. Prefiero acciones que lleven a resultados rápidos que aquellas que toman más tiempo.
19. El hombre debe ser el principal proveedor de ingresos en la familia.
20. En nuestro país hay todavía desigualdades importantes entre hombres y mujeres.
21. Veo con recelo los cambios sociales, es mejor mantener todo como está.
22. Me causan gran ansiedad las situaciones fortuitas o desconocidas.
23. Si las tradiciones culturales han perdurado en el tiempo es porque se deben mantener.

9.3 Anexo 3 Justificación y normalización de la violencia de género

A continuación, encontrará una serie de afirmaciones. Por favor, indique su nivel de acuerdo o desacuerdo con cada una de ellas. siendo, 1 Totalmente en desacuerdo, 2 Muy en desacuerdo, 3 En desacuerdo, 4 Ni en acuerdo ni en desacuerdo, 5 De acuerdo, 6 Muy de acuerdo y 7 Totalmente de acuerdo.

1. Es correcto pegar a alguien que te ha ofendido.
2. Está justificado agredir a alguien que te ha quitado lo que era tuyo.
3. Un buen padre debe hacer saber al resto de su familia quién es el que manda.
4. Es correcto amenazar a veces a los demás para que sepan que tienes un carácter enérgico.
5. El hombre que parece agresivo es más atractivo.
6. La mayoría de las violaciones que se producen podrían haberse evitado si las víctimas hubieran vestido de forma menos provocadora o no hubiesen ido por zonas o a horas peligrosas.
7. Cuando una mujer es agredida por su marido, algo habrá hecho ella para provocarlo
8. Para tener una buena relación de pareja puede ser deseable que la mujer sea a veces sumisa.
9. Si una mujer es maltratada por su compañero y no le abandona será porque no le disgusta del todo esa situación
10. Siempre existirá violencia contra las mujeres como consecuencia de las diferencias biológicas ligadas al sexo.
11. A veces puede ser necesario que los padres den una bofetada a sus hijos para que estos aprendan.
12. La violencia forma parte de la naturaleza humana, por eso siempre habrá guerras.
13. Por el bien de sus hijos, aunque la mujer tenga que soportar la violencia de su marido o compañero, conviene que no le denuncie
14. El problema de la violencia contra las mujeres por parte de sus maridos o compañeros afecta al conjunto de la sociedad
15. Actualmente se está concediendo una importancia excesiva a las mujeres maltratadas.
16. La violencia que sufren algunas mujeres por parte de sus maridos o compañeros se debe a que éstos no pueden reprimir sus instintos biológicos
17. La violencia que se produce dentro de casa es un asunto de la familia y no debe salir de ahí
18. La violencia es igual de rechazable en el hombre que en la mujer.

Por favor indique su edad, género (F, M), Nivel de estudios (Posgrado (especialización, máster y doctorado), Grado (estudios universitarios), Formación profesional (estudios técnicos o tecnológicos), Bachiller), Nivel socioeconómico (Alto, Medio, Bajo) y país de procedencia (Colombia, España).